



**Ajuntament de Calvià**  
Mallorca

**DOCUMENT ELECTRÒNIC**

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>  
Identificador: 816244  
Òrgans: Ajuntament de Calvià  
Data Captura: 2022-02-11 09:14:55  
Origen: Administració  
Estat elaboració: EE01  
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic  
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
VICENS COMPANYY FRANCESC - [REDACTED]		04/02/2022	Vàlida

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N°:**  
**TIPO DE CONTRATO:** Obras. Contrato Menor  
**OBJETO:** Obra de sustitución de un tramo del cerramiento metálico del Polideportivo de Magaluf  
**ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:** Teniente de Alcalde Servicios Generales e Infraestructuras por delegación según Decreto de Alcaldía de 17 de junio de 2019

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LAS OBRAS DE SUSTITUCION DE UN TRAMO DEL CERRAMIENTO METÁLICO DEL POLIDEPORTIVO MAGALUF**

**PRIMERA.- Objeto del contrato**

CPV (Vocabulario común de contratos): 45421148-3 Instalación de verjas.

**SEGUNDA.- Descripción de la obra**

En el polideportivo de Magaluf se sustituirá la valla existente que linda con el edificio situado en la calle av. Palmeras, nº18 de Magaluf.

Antes del inicio de cualquier trabajo se retirarán los Antorchasis existentes junto al cerramiento actual, preparándolos y acondicionándolos para su posterior plantación una vez se hayan ejecutado las obras.

Una vez retirados los Antorchasis se procederá al desmontaje de la valla existente y a la demolición del murete de hormigón, se colocarán barras de espera en la cimentación existente para ejecutar el nuevo murete. Una vez demolido el conjunto del cerramiento-murete se procederá a la ejecución del murete de hormigón armado de apoyo sobre la riostra, de dimensiones 40 cm de altura y 30 cm de espesor, la altura del murete será variable y se adaptará al terreno. El encofrado del murete se realizará con sistema de encofrado de cara lisa en su paramento orientado al exterior del recinto, armado con 4 Ø12 de acero B 500 SD y cercos de Ø 6 cada 20 cm formando una armadura de 12 x 30 cm con un recubrimiento de armaduras superior a 4 cm en cualquier cara. El remate superior del murete se ejecutará con llana lisa. La cara exterior del murete coincidirá con la cara exterior de la riostra.

Sobre el murete de hormigón se suministrará e instalará cerramiento de tramos rectos sin escalones a 1.73mh de altura nominal panel Verja Fax R (Rivisa) o similar. Este cerramiento estará formado por postes (cada 2.54ml a ejes) tubo redondo tipo LUX 80/1.5mm con cremallera longitudinal, tapón polipropileno color negro. Paneles malla electrosolada 200x55/5mm con 3 pliegues horizontales de refuerzo así como los herrajes correspondientes. Acabado: galvanizado y plastificado protecline color verde Ral 6005. Los montantes de perfil hueco irán empotrados en el murete.

Una vez ejecutados todos los trabajos se plantaran los Antorchasis a 1,5m de distancia del nuevo vallado.

Los residuos inertes de hormigones y morteros producidos en la obra se transportarán y entregarán a vertedero específico, situado hasta a 50 km de distancia.

#### **TERCERA.- Presupuesto máximo del contrato**

Presupuesto de ejecución material: diecisiete mil quinientos veintiséis euros con setenta y ocho céntimos ( 17.526,78 €)

21% IVA: tres mil seiscientos ochenta euros con sesenta y dos céntimos (3.680,62 €)

TOTAL: veintiún mil doscientos siete euros con cuarenta céntimos ( 21.207,40 €)

#### **CUARTA.- Empresa adjudicataria.**

La empresa adjudicataria será la que presente la oferta más económica.

#### **QUINTA.- Plazo de ejecución**

El plazo de ejecución de los trabajos es de 4 semanas desde la firma del contrato o realización de pedido.

#### **SEXTA.- Plazo de garantía, en su caso**

Tal y como se establece en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público el plazo de garantía es de 1 año.

#### **SÉPTIMA.- Responsable del contrato**

La persona responsable del contrato será el jefe de Servicio de Mantenimiento o la persona en la que delegue.

#### **OCTAVA.- Condiciones especiales para la ejecución del contrato, en su caso**

No aplica

#### **NOVENA.- Forma de pago**

El pago del precio acordado se realizará contra la presentación de la correspondiente factura, debiendo estar conformado por el técnico responsable del contrato.

Calvià,

El jefe de servicio de Mantenimiento

Francesc Vicens Company